



**Dirección  
de Concursos**

**Secretaría  
de Administración**

**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. DGASG-DC-029/2019  
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN QUE SE REQUIEREN PARA LAS BRIGADAS QUE SE LLEVARÁN A  
CABO EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITADO POR LA  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.**

**FALLO Y ADJUDICACIÓN**

**ACTA SEGUNDA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 08 de noviembre del 2019, día y momento señalados en la invitación para el Concurso de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur, Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta, para analizar las propuestas económicas presentadas en el citado Concurso por Invitación Restringida ante LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; LA LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN, Director de Mantenimiento y Servicios Generales de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, el representante de la Unidad Requirente, los representantes de la Unidad Usaria y los participantes del presente Concurso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 40, 44 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, previa opinión del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, procede a comunicar a los participantes lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración el análisis y evaluación de las propuestas presentadas por los participantes y las especificaciones establecidas en las Bases del Concurso de referencia, así como el dictamen técnico presentado por el C.P. Jorge Eduardo Ortiz Rivera, Enlace Administrativo de la Secretaria de Desarrollo Social previa opinión emitida por el



**Dirección  
de Concursos**

Secretaría  
de Administración

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, **LA UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Definitivo que es el siguiente:

Se adjudica a la **C. VERÓNICA CAUDILLO HERNANDEZ**, con las especificaciones y características de su cotización:

PARTIDA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS	IMPORTE
1	1	Servicios de alimentación que se requieren para las brigadas que se llevaran a cabo en diferentes Municipios del Estado de Nuevo León, (100, 000 comidas completas que incluye 1 guiso y 2 guarniciones, tortillas y refresco, 10,000 botellines de agua de 500 ml fríos, 2,000 refrescos de 355 ml fríos, flete)	\$1,938,000.00
SUBTOTAL			\$1,938,000.00
IVA			\$310,080.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$2,248,080.00</b>

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el servicios de alimentación que se requieren para las brigadas que se llevaran a cabo en diferentes Municipios del Estado de Nuevo León, solicitado por la Secretaria de Desarrollo Social., a la más baja de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

\_\_\_\_\_  
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ JUAN-ÁNGEL COVARRUBIAS REYES



**Dirección de Concursos**

Secretaría de Administración

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES

LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

EL C. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN

**UNIDAD REQUIRENTE**

JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

C. EVELYN MARCELA ARZATE RUIZ

**LISTA DE PARTICIPANTES**

1.- IMPULSORA DE BANQUETES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.  
C. GUILLERMO E. PALOMARES RUIZ

2.- C. MARIA DEL ROCIO MARTINEZ DÍAZ  
*Isabelith Sanchez Barron*

3.- C. VERÓNICA CAUDILLO HERNANDEZ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, relativa al Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-029/2019 Servicios de alimentación que se requieren para las brigadas que se llevaran a cabo en diferentes Municipios del Estado de Nuevo León, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social.